



■ *La llave dorada de la corrupción: amnistía en las manos equivocadas*

Para que las amnistías sean una herramienta de la justicia y no de la corrupción deben estar enfocadas en garantizar la transparencia con criterios preestablecidos, acordados principalmente con las víctimas



Diputados contra la Ley de Amnistía realizan una protesta el 24 de abril 2024. MARIO JASSO

PAOLA ZAVALA SAEB

29 ABR 2024 - 06:00CEST

Imaginen esto:

Algo pasa, una crisis hídrica, económica, social y en 2028 hay revocación de mandato en México. La presidenta [Claudia Sheinbaum](#) deja de serlo y su lugar es ocupado por Alito Moreno o el político de sus pesadillas.

Cuando toma el cargo sabe que tiene en su mano la llave de cualquier celda, de cualquier prisión para dejar libre a quien sea, basta con que diga que su caso es “relevante para el Estado mexicano” y que aportó datos comprobables para conocer “la verdad”.

Quienes defienden la [recién aprobada reforma al artículo 9 de la Ley de Amnistía](#), que otorga poder a la presidencia de la República para otorgar amnistías directas, nos hablan del honor del presidente Andrés Manuel López Obrador y de que esta ley será útil para esclarecer la verdad en casos como “Ayotzinapa”.

Si en efecto esta reforma ayuda a que, antes de terminar su sexenio, Andrés Manuel López Obrador dé a conocer dónde están los estudiantes, el mandatario habrá saldado una de sus deudas más importantes con la sociedad mexicana; pero si no lo hace, si la verdad es menos que eso, si quienes hablen sólo aportan indicios o si el aporte radica en lavarle la cara a los militares, la reforma habrá servido únicamente para que el oficialismo nos cuente una nueva verdad histórica.